



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0668-2015-UNAP
Iquitos, 01 de julio de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0837-2015-VRAC-UNAP, presentado el 25 de junio de 2015, por el vicerrector académico, sobre ingresantes a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en la modalidad de Beca 18 - Convocatoria 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Julio Abel Soplin Ríos, vicerrector académico, remite al rector la relación de ingresantes a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en la modalidad de Beca 18 - Convocatoria 2015, a un total de sesenta y uno (61) beneficiarios: treinta y uno (31) por comunidades nativas amazónicas, veintiocho (28) por ingreso ordinario, uno (01) por fuerzas armadas y uno (01) por albergue;

Que, el Convenio n.º 361-2012-MINEDU de fecha 29 de octubre de 2012, entre el Ministerio de Educación (Minedu) y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), tiene por objetivo aunar esfuerzos para potenciar el capital humano, contribuyendo con la formación, capacitación y perfeccionamiento a través de la accesibilidad a los Programas de Becas – Beca 18 y Crédito Educativo que otorga el Minedu;

Que, con Resolución Jefatural n.º 1540-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPRECG, del 04 de junio de 2015, se aprueba la relación de quinientos uno (501) beneficiarios de la Beca 18 de Pregrado y Becas Especiales (Beca Albergues, Beca REPARED, Beca VRAEM, Beca Huallaga, Beca para Licenciados del Servicio Militar Voluntario, Beca de comunidades nativas amazónicas) – Convocatoria 2015.

Que, mediante las bases del Concurso de la Beca 18 de Pregrado y Becas Especiales (Beca VRAEM, Beca Huallaga, Beca Albergues, Beca para Licenciados del Servicio Militar Voluntario, Beca de Educación Intercultural Bilingüe y Beca REPARED – Convocatoria 2015, se dispuso que se otorgarían veinticinco mil (25,000) becas integrales de estudios en Universidades e Institutos Tecnológicos y Pedagógicos Privados y Públicos a nivel nacional;

Que, la Oficina de Becas de Pregrado señala que los ingresantes fueron aceptados por el Comité de Validación Descentralizada (CVD) y el Comité de Validación Nacional, quienes realizaron evaluación exhaustiva de cada expediente de postulación, verificando que los mismos cumplan con los requisitos exigidos en las Bases del Concurso;

Que, por lo expuesto es procedente oficializar el ingreso de los postulantes que alcanzaron vacante;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar el ingreso a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en la modalidad Beca 18 – Convocatoria 2015, a un total de sesenta y uno (61) beneficiarios: treinta y uno (31) por comunidades nativas amazónicas, veintiocho (28) por ingreso ordinario, uno (01) por fuerzas armadas y uno (01) por Albergue, que a continuación se detalla:



Resolución Rectoral n.° 0668-2015-UNAP

COMUNIDADES NATIVAS AMAZÓNICAS

N°	CÓDIGO POSTULACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE DE ESTUDIO	CARRERA
1	182591	GUERRERO DIAZ, Juan Carlos	IQUITOS	AGRONOMÍA
2	182860	HUANCHO CURITIMA, Daniel	IQUITOS	AGRONOMÍA
3	183097	YUME PAIMA, Sonia Lusmila	IQUITOS	AGRONOMÍA
4	182988	INCHICUAT TUNQUIA, Lamec	IQUITOS	ACUICULTURA
5	182884	MARINA MOZOMBITE, Nita Raquel	IQUITOS	ACUICULTURA
6	183157	RAMIREZ HUANSI, Reyler	IQUITOS	ACUICULTURA
7	183294	TAMANI MURAYARI, Segundo Lorenzo	IQUITOS	ACUICULTURA
8	183300	NASHIP CHUMPI, Enrique	IQUITOS	CIENCIAS BIOLÓGICAS
9	177781	DOMINGUEZ MIESES, Brayan Fidel	IQUITOS	CIENCIAS BIOLÓGICAS
10	181566	CANELOS COQUINCHE, Augusto	IQUITOS	ECONOMÍA
11	183279	CANCHARI SOTO, Evelyn	IQUITOS	ECONOMÍA
12	181415	CAYETANO YUMBATO, Maller Hugo	IQUITOS	ENFERMERÍA
13	182911	DAHUA TAPAYURI, Gilda Alison	IQUITOS	ENFERMERÍA
14	182904	FARIA SAAVEDRA, Arnia Eloisa	IQUITOS	ENFERMERÍA
15	183257	PADILLA ANTUN, Ezequiel	IQUITOS	ENFERMERÍA
16	181115	QUEVARE ACHO, Norma Adelina	IQUITOS	ENFERMERÍA
17	182395	REGUERA ARRUNATEGUI, Keiko Akira	IQUITOS	ENFERMERÍA
18	182644	TAMANI AQUITUARI, Marleni	IQUITOS	ENFERMERÍA
19	183135	TORRES CUMARI, María del Carmen	IQUITOS	ENFERMERÍA
20	182725	INUMA HIDALGO, Fausto Florian	IQUITOS	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
21	182500	MANIHAURI GREFA, John Fredi	IQUITOS	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
22	183253	MANIHUARI LOMAS, Edson Omar	IQUITOS	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
23	183152	GUTIERREZ PAREDES, Hillary Jomira Eloya	IQUITOS	ING. EN GESTIÓN AMBIENTAL
24	181673	RUIZ MAYNAS, Israel	IQUITOS	ING. EN GESTIÓN AMBIENTAL
25	182946	BANCHO MANUYAMA, Clisman Jaime	IQUITOS	ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
26	183045	CANAQUIRI MURAYARI, Holger	IQUITOS	ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
27	183195	CARBAJAL ROJAS, Jackson Xavier	IQUITOS	ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
28	181497	TAMABI HUIÑAPI, Carlos Kleyton	IQUITOS	FARMACIA Y BIOQUÍMICA
29	181559	VILLALTA MAGALLANES, María del Carmen	IQUITOS	FARMACIA Y BIOQUÍMICA





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0668-2015-UNAP

30	183155	VELA DIAZ, Miguel Alfredo	IQUITOS	FARMACIA Y BIOQUÍMICA
31	177417	ZAPATA MANCHINARI, Jeef Aderli	IQUITOS	FARMACIA Y BIOQUÍMICA

INGRESO ORDINARIO

Nº	CÓDIGO POSTULACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE DE ESTUDIO	CARRERA
1	182823	CARITIMARI MURAYARI, Miguel Angel	IQUITOS	AGRONOMÍA
2	181967	RUIZ GARCÍA, Zulma del Rosario	IQUITOS	AGRONOMÍA
3	178879	TORRES JULON, Mario	IQUITOS	AGRONOMÍA
4	182915	DIAZ LANCI, Carlos Antonio	IQUITOS	CIENCIAS BIOLÓGICAS
5	178544	BICERRA LLERENA, Jesús Roldan	IQUITOS	ECONOMÍA
6	178980	FASANANDO CERRON, Greys	IQUITOS	ECONOMÍA
7	182809	ISACC LUNA, Gilvaluz Elaine	IQUITOS	ECONOMÍA
8	181972	MURRIETA PACAYA, Maria Isabel	IQUITOS	ECONOMÍA
9	178876	VELA OLIVEIRA, Ruth Abigail	IQUITOS	ECONOMÍA
10	140274	GUEVARA SIFUENTES, Wendy Carolay	IQUITOS	ENFERMERÍA
11	138444	LÓPEZ DEL AGUILA, Dara Mishel	IQUITOS	ENFERMERÍA
12	182716	MOZOMBITE APAGUEÑO, Miriam Sarita	IQUITOS	ENFERMERÍA
13	180842	ARÉVALO IÑIPE, Erick Holander	IQUITOS	ING. EN GESTION AMBIENTAL
14	153468	GARCÍA NORONHA, Karolin Jazmin	IQUITOS	ING. EN GESTION AMBIENTAL
15	182744	GÓMEZ GARCÍA, Roberto	IQUITOS	ING. EN GESTION AMBIENTAL
16	137379	ORTIZ GUERRA, Leydi Cristina	IQUITOS	ING. EN GESTION AMBIENTAL
17	182885	RODRIGUEZ RIVA, Gilda Virginia	IQUITOS	ING. EN GESTION AMBIENTAL
18	178876	VÁSQUEZ FALCON, Sara Carolina	IQUITOS	ING. EN GESTION AMBIENTAL
19	182846	ALVAN MALAFAYA, Klancy Maykeyko	IQUITOS	FARMACIA Y BIOQUÍMICA
20	182866	CAMPOS TANANTA, Perla Rubí	IQUITOS	FARMACIA Y BIOQUÍMICA
21	181053	TAPULLIMA GARCÍA, Brenda Danesa	IQUITOS	FARMACIA Y BIOQUÍMICA
22	179137	ARGUEDAS GUTIERREZ, Anita Liliana	IQUITOS	INGENIERÍA QUÍMICA





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 0668-2015-UNAP

23	181072	GÓMEZ ISUIZA, Tairon Willer	IQUITOS	ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
24	183003	GONZALEZ PORTOCARRERO, Elizabeth	IQUITOS	ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
25	140955	LAUREANO LUMBA, Almendra Prisila	IQUITOS	ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
26	182981	LÓPEZ ARIMUYA, Nick Rosman	IQUITOS	ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
27	179158	MALDONADO SALVINO, Ricardo Miguel	IQUITOS	ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
28	182652	PAUCAR AYALA, Ronny	IQUITOS	ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

LICENCIADOS DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO – FF. AA

N°	CÓDIGO POSTULACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE DE ESTUDIO	CARRERA
1	140985	PEREA DASOUZA, Berita Luz	IQUITOS	ENFERMERÍA

ALBERGUE

N°	CÓDIGO POSTULACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE DE ESTUDIO	CARRERA
1	159569	PAUCAR CHIRCCA, Yanela Neyra	IQUITOS	ENFERMERÍA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina General de Asuntos Académicos (OGAA) el registro de los nuevos estudiantes y a las Facultades Académicas el registro en los historiales y fichas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL